

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez

Número **00036501** Fecha **03-13**

Área de Participación Ciudadana y
Coordinación de Distritos
Dirección General de Participación
Ciudadana y Coordinación de Programas
Servicio de Participación Ciudadana

Expte.: 340/11

El Excmo Ayuntamiento Pleno aprobó el Reglamento Regulator del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, como órgano de naturaleza consultiva y de asesoramiento al Gobierno Municipal, en aquellos asuntos que afectan a la población infantil y adolescente. Para su puesta en marcha es preciso el nombramiento de las personas y entidades que lo componen en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de dicho Reglamento.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas a la Alcaldía por las disposiciones legales de aplicación y ostentando el cargo de Presidente del citado órgano, DISPONGO

Primero: Nombrar como miembros del Pleno del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Sevilla a las personas y entidades, a continuación relacionadas, y ostentando la condición que asimismo se expresa:

- Vicepresidencia: D. Eduardo Beltrán Pérez García, en calidad de Teniente Alcalde Delegado de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos
- Vocales:
 - D^a M^a Dolores de Pablo-Blanco Oviden, en calidad de Delegada de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación
 - D^a M^a Mar Sánchez Estrella, en calidad de Delegada de Cultura, Educación, Deportes y Juventud
 - D^a Evelia Rincón Cardoso en calidad de Representante de las Juntas Municipales de Distrito y en sustitución de la misma D. Rafael Belmonte Gómez,
 - D. Juan Manuel Flores Cordero como representante del Grupo Político PSOE y en sustitución del mismo D. Alberto Moriña Macías,

Cotejado y conforme:

Fdo.: Fátima Montenegro Gil

- D^a Josefa Medrano Ortiz en calidad de representante del Grupo Político IULV-CA y en sustitución de la misma D. Antonio Rodrigo Torrijo
- D^a Carmen Ríos Molina, en calidad de representante del Grupo Político PP y en sustitución de la misma D. José Luis García Ruíz
- Representantes de los centros escolares de enseñanza obligatoria:
 - Distrito Macarena: D. Jairo Rivero Vétanos y D^a Raquel Fernández Maqueda en calidad de Suplente (CEIP Pedro Gafia); D. Aber Cheikubit y D. Carlos Montero Palma en calidad de Suplente; D. Marcos García Tomás y D. Manuel Vega Roibas en calidad de Suplente (IES Macarena)
 - Distrito Norte: Ignacio Angulo Lafuente y D. Iván Vicente Lineros en calidad de Suplente; D. José Abadín Barrantes y D^a Danyara Días Gois en calidad de Suplente (IES Híspalis) y D. Rafael Prieto García y D. David Sánchez López en calidad de Suplente (CEIP Hnos Machado)
 - Distrito San Pablo – Santa Justa: Alicia Muñoz Vargas y D^a Irene Mailló Martín en calidad de Suplente ; D. César Rodríguez Cuenda y D. Javier Utrera Cruzado en calidad de Suplente (IES Antonio Machado); D^a Candela Mellado Álvarez y D. Rubén Pérez Garrido en calidad de Suplente (CEIP Calvo Sotelo)
 - Distrito Nervión: D. Miguel Rodríguez Tagua y D^a Julia Toro Trigo en calidad de Suplente (CEIP Carmen Benítez); D^a Adelaida Acosta Díaz y D^a Andrea Miranda Gómez en calidad de Suplente; y D^a Celia del Valle Agalla y D. Hilario Moya López en calidad de Suplente (IES Martínez Montañés)
 - Distrito Este: D. Pablo Martín Puerto y D. Daniel Calvo Castro en calidad de Suplente (IES Chaves Nogales); Estefanía Navarro Chamizo y D. Daniel Aguilar Fernández en calidad de Suplente (CEIP Vélez de Guevara); y D. Diego Carmona Rosado (IES María Moliner)
 - Distrito Sur: D^a Julia Fernández Blanco (CEIP Aníbal González) y D^a Ana Cazorla Rodríguez en calidad de Suplente; D. Chao Yang y D. Nicolás Vizcaíno Grau en calidad de Suplente (CEIP Paz y Amistad); y D. Fadua Ibn Ayarb el Lakalani y D^a Alba del Rocio Vargas Sanguino en calidad de Suplente (IES Polígono Sur)

- Distrito Casco–Antiguo: D^a Carmen González Castillo y D. Simón Fernández-Viagas Heller en calidad de Suplente (CEIP Huerta Santa Marina); D. Andrés Rodríguez Fernández y D^a María Galán del Toro en calidad de Suplente (IES SAFA-Ntra Sra de los Reyes)
- Distrito Cerro-Ámate: D^a Marina Martín Pérez y D^a Cristina García Delgado en calidad de Suplente (CEIP Valeriano Bécquer); D. Andrés González Arreboa y D^a Consuelo Hartmann Ruiz en calidad de Suplente; y D^a Fátima Markhoui y D^a Ángela Vázquez Muñoz en calidad de Suplente (IES Diamantino García Acosta)
- Distrito los Remedios: D^a Regina Fernández-Palacios Serrano y D^a Marina Gutiérrez Muñoz en calidad de Suplente ; D. Rafael Montero de Espinosa Ales (IES Carlos Haya)
- Distrito Triana: D. Raúl Hernández Peñalosa y D^a Ana Rodríguez García en calidad de Suplente ; D^a Elena Sánchez Bendala y D. Conrado Hernández Flores en calidad de Suplente; y D^a Carmen García Díaz y D. Guillermo Gómez Vélez en calidad de Suplente (Centro Salesiano San Pedro de Triana)
- Distrito Bellavista-La Palmera: D. Yousseff Lakovifat Darkaoui; D. José Pozo Llorente (IES Mayor Zaragoza) y Alba González Pineda y D. Carlos González Maroto en calidad de Suplente (CEIP Lora Tamayo)

Segundo: Nombrar como Consultora a la entidad UNICEF, que asistirá en calidad de experto, actuando en representación de la misma a D^a Salud Mármol Sancho y D^a Antonia Prenda en calidad de suplente

Tercero: Designar, a propuesta de la Secretaria General, y para que actúen por delegación de la misma, como Secretario del Pleno del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia a D^a Fátima Montenegro Gil y a D. Manuel Sevilla Hurtado en calidad de sustituto

DOY FE
El Secretario General


